

## JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN Magistrado ponente

## Radicación 86743 Acta 23

Bogotá, D. C., uno (1) de julio de dos mil veinte (2020).

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. Vs. María Yolanda Gaona de Urrego, María Rocío Leguizamón Ángel; Litisconsortes necesarios: Magda Carolina, Pedro Daniel y Juan Sebastián Urrego Gaona.

La demanda de casación presentada por el apoderado de la parte recurrente Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., reúne los requisitos de ley.

Córrase traslado por separado a los opositores María Yolanda Gaona de Urrego, María Rocío Leguizamón Ángel; Litisconsortes necesarios: Magda Carolina, Pedro Daniel y Juan Sebastián Urrego Gaona, por el término legal.

Notifiquese y cúmplase.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

FERNANDO CASTILLO CADENA

107/20

SCLAJPT-04 V.00 2

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

SCLAJPT-04 V.00

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105031201600665-01
RADICADO INTERNO:	86743
RECURRENTE:	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S. A.
OPOSITOR:	MAGDA CAROLINA URREGO GAONA, PEDRO DANIEL URREGO GAONA, JUAN SEBASTIAN URREGO GAONA, MARIA ROCIO LEGUIZAMON ANGEL, MARIA YOLANDA GAONA DE URREGO
MAGISTRADO PONENTE:	DR.JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



## Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 15 de Julio de 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 56 la providencia proferida<sub>l</sub>el 1 de Julio de 2020.

**SECRETARIA** 

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 21 de Julio de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 1 de Julio de 2020.

**SECRETARIA** 

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia <u>INICIO TRASLADO</u>

Desde hoy 22 de Julio de 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: María Yolanda Gaona de Urrego.

**SECRETARIA**